



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de enero de 2006
Español
Original: inglés

[Start]

Carta de fecha 20 de enero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1647 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia. En el párrafo 9 de la resolución, el Consejo restableció el Grupo de Expertos designados en virtud de la resolución 1607 (2005) por un nuevo período que concluiría el 21 de junio de 2006, con el fin de llevar a cabo las tareas fijadas en los apartados a) a f) del párrafo 9 de la resolución 1647 (2005). En el párrafo 10 de la resolución, el Consejo me pidió que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, designara un máximo de cinco expertos con los conocimientos técnicos necesarios, en particular sobre armas, madera, diamantes, finanzas y cuestiones humanitarias y socioeconómicas.

En consecuencia, deseo comunicarle que, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la resolución 1647 (2005), incluido el de que recurra en la medida de lo posible a los conocimientos técnicos de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1607 (2005), he designado a los cinco expertos siguientes:

Sr. Arthur Gregory Blundell (Canadá)

Sr. Damien Callamand (Francia)

Sr. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Tommy Garnett (Sierra Leona)

Sr. Rajiva Bhushan Sinha (India)

Asimismo, he nombrado al Sr. Arthur Blundell Presidente del Grupo de Expertos.

Le agradecería tuviera a bien señalar la presente información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

